



**MAT: DEJESE NULO EL NUMERO 719 DE
FECHA 26.02.2013 DEL LIBRO DE
DECRETO ALCALDICIO DE SECRETARIA
MUNICIPAL.**

ALGARROBO 08 DE MARZO DE 2013

DECRETO N° 809

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
3. DFL N°1-3063 DE 1980, sobre servicios traspasados.
4. DFL 1/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación, Decreto N° 453, Reglamento de Ley N° 19.070, y sus modificaciones
5. D.A. N° 3.442 de 05.12.12, Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
6. D.A N° 3348 de fecha 27.11.2012 aprueba acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 35 de fecha 26.11.2012 aprueba presupuesto Municipal año 2013.
7. D.A. N° 3445 de fecha 06.12.2012 asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N°719 de fecha 26.02.2013, que nombra reemplazante transitorio en el Liceo Técnico Carlos alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- I. Que, se deja Nulo el N° 719 de fecha 26.02.2013 registrado en el Libro de Decretos Alcaldicios de Secretaria Municipal, por la urgencia de remitir Decreto de reemplazo transitorio en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano y para la firma de Secretaria Municipal Subrogante.
- II. **Ley N° 19880 establece Bases de los Procedimientos Administrativos** que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado: **Artículo 13:** inciso 3: **la administración podrá subsanar los vicios de que adolezcan los actos que emita, siempre que con ello no se afecten intereses de terceros.**

DECRETO:

- I. **DEJESE NULO** el Numero 719 de fecha 26.02.2013 registrado en el Libro de Decretos Alcaldicios de Secretaria Municipal, por la urgencia de remitir Decreto

de reemplazo transitorio en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano y para la firma de Secretaria Municipal Subrogante.

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JGF/PMP/PYU/PMP/CRH/jlvs

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de control (1)
- Daem (1)
- Archivo (2)

[Handwritten signature]
JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	8 MAR. 2013	11:00
FECHA		HORA
SALIDA DOCUMENTO	8 MAR. 2013	
FECHA		HORA
NO. ABRE		